

PROGRAMA PYME SOSTENIBLE 2026

Acuerdo de cierre de la convocatoria por agotamiento de los fondos disponibles

Conforme a lo recogido en el apartado 8 relativo a la presentación de solicitudes de la convocatoria del programa PYME SOSTENIBLE 2026, publicada en el Diario Oficial de Las Islas Baleares número 30 el día 7 de marzo de 2026, se acuerda cerrar el plazo de presentación de solicitudes previsto inicialmente hasta las 14:00h del día 22 de julio de 2026, por haberse agotado los fondos disponibles en la misma.

Este cierre se hará efectivo el día 28 de mayo de 2026 a las 14:00h, dándose conocimiento del mismo a través de los medios de publicación previstos en la convocatoria: en concreto, Sede Electrónica y página web de la Cámara de Comercio.